

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, D^a. LIDIA GUINART MORENO

179/000251

70775

La periodista de RTVE Montserrat Boix ha denunciado públicamente que sus superiores le impidieron el pasado 14 de enero de 2018 mencionar en su pieza para el Telediario al sindicato convocante de una manifestación en Túnez.

Literalmente, Montserrat Boix explicó en Twitter: " Me acaban de censurar un texto para el @telediario_es para que no mencione la UGTT en una noticia sobre la manifestación que se está celebrando esta mañana en #Tunez convocada por la UGTT y el Frente Popular. Dicen que más da quien la convoque."

- ¿Qué explicación dan a esta censura impuesta a la mencionada informadora?

En RTVE se trabaja con objetividad, imparcialidad y neutralidad y se respeta la independencia de los profesionales de la información, por lo que no existe la censura mencionada por Su Señoría. Los telediarios los elaboran profesionales independientes que siguen criterios exclusivamente periodísticos y de servicio público.

En cuanto a la información por la que pregunta Su Señoría, a la redactora se le encargó una pieza "breve" que no debía exceder de dos párrafos, para emitirla en el bloque de la sección de información internacional del telediario. La noticia sobre las manifestaciones en Túnez hacía referencia a unas protestas que estaban teniendo lugar en dicho país, en relación con el séptimo aniversario de la llamada primavera árabe. Se trataba de una convocatoria promovida por múltiples entidades sociales, varios partidos políticos y sindicatos, y no solo por el sindicato UGT de Túnez. Por esta razón, la dirección consideró inapropiado el texto que elaboró la redactora, en el que se mencionaba de forma explícita únicamente a este sindicato.

La práctica habitual al elaborar informaciones sobre protestas, manifestaciones o conflictos sociales desarrollados en otros países es no mencionar a ningún sindicato u organización convocante en concreto, a no ser que sea necesario para explicar la noticia en sí, cosa que no ocurrió al informar acerca de la protesta del 14 de enero en Túnez.

De hecho, en ninguna de las publicaciones ofrecidas sobre esta noticia por las agencias Efe, AFP o Reuters, o por los diarios digitales de habla francesa como *Le Monde*, se dio prioridad en la información al nombre de los sindicatos convocantes, sino que se destacó el relato de los hechos, las razones de las protestas y las circunstancias socio-políticas que propiciaron las manifestaciones.

La militancia sindical de la redactora no es razón suficiente para que se cite a un sindicato en la información.

En Madrid, a 2 de marzo de 2018

EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE



José Antonio Sánchez Domínguez

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

05 MAR. 2018 17:12:34

Entrada **78462**